



RESOLUCION No. 004-AD-88.

Lima, 12 de ENERO de 1988.

Visto el Oficio N° 004 presentado por la Federación Peruana de Natación, el cual ha motivado el expediente N° 0144.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que las señoritas ANTOINETTE ROBILLIARD D'ONOFRIO, ROCIO PARODI BURGA y MARISOL MEJIA CASTILLO, deportistas calificadas de Nado Sincronizado, viajen a la ciudad de Cali-Colombia, con motivo de seguir entrenamientos durante tres meses con miras al Campeonato Sudamericano de Natación y Nado Sincronizado a realizarse en Medellín; debiendo viajar el 12 de Enero hasta el 15 de Abril de 1988;

De conformidad con el Art. 9° numeral 12° y Art.77° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo - 07-ED-86;

Con las opiniones favorables de la oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional del Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional; y con cargo de dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

Visto el certificado médico de las deportistas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Natación para que las señoritas ANTOINETTE ROBILLIARD D'ONOFRIO, ROCIO PARODI BURGA y MARISOL MEJIA CASTILLO, deportistas calificadas de Nado Sincronizado, viajen a la ciudad de Cali-Colombia, con motivo de seguir entrenamientos con miras al Campeonato Sudamericano que se realizará en Medellín; debiendo viajar el 12 de Enero hasta el 15 de Abril de 1988.

Artículo Segundo.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y Reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED de fecha 13.03.86, las señoritas deportistas están exoneradas de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley --- 22317, modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos.22317 y 24030.

Artículo Tercero.- Las deportistas arriba mencionadas no serán beneficiarias con la tasa preferencial de cambio. Este servicio sólo se otorgará a las Delegaciones Nacionales oficiales de las Federaciones y Comisiones deportivas Nacionales.





RESOLUCION No. 004-AD-88.

Lima, 12 de ENERO de 1988.

..//

Artículo Cuarto.- La Federación Peruana de Natación al termino de los entrenamientos, presentará un informe detallado, el mismo que se elevará en un plazo no menor de 15 días y qu e será valido para solicitar al IPD otro permiso de salida.

Artículo Quinto.- Los gastos que ocasione la actividad precisada en el Artículo Primero afectará al presupuesto de la Federación Peruana de Natación - Recursos Propios.

Regístrese y comuníquese,

GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
DG/clm



Res: 004-AD-88-12-01-88.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED•PER•NATAcion	NUMERO 0144
	of. 004-FPN-88 de 7.1.88	REF.

Fecha de INGRESO: 8-1-88

Hora: 12:30 Pm

Numero de Folios: CUATRO

Registrado por: E.C.C

ASUNTO: Se gestione resolución de autorización de viaje a favor de los clubes de san Isidro y Regata Lima, Nado Sincronido, quienes asistirán a en entrenamiento durante tres meses en Medellín, Colombia.

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> INFORMAR |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO | <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZACION | <input type="checkbox"/> TRAMITAR |

No. 0144

No. de Folio

Fecha: _____

Hora: _____

Observaciones: _____

5

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> INFORMAR |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO | <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZACION | <input type="checkbox"/> TRAMITAR |

No. 0144

No. de Folio

Fecha: _____

Hora: _____

Observaciones: _____

4

004-ND-PP-88-01-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED•PER•NATAACION	NUMERO 0144
	01. 004-PPH-88 de 7.1.88	REF.

Fecha de INGRESO: 8-1-88	ASUNTO: Se gestiona resolución de autorización de viaje a favor de los clubes de san isidro y rocata Lima, yado sincronido, quienes asistirán a un entrenamiento durante tres meses en Medellín, Colombia.
Hora: 12.30 Pm	
Numero de Folios: CUATRO	
Registrado por: E.C.C.	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 0144
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 0144
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		4

Pase a: D.E.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 0144
Remitido por: O.A.I.	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha: 12/1/88	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora: 9:25	Observaciones: Autorización de viaje de 12/1/88 O.A.I.	3

Pase a: O.A.I.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 0144
Remitido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha: 12-1-88	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora: 9:10	Observaciones:	2

Pase a: SR•GREMER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 0144
Remitido por: O.T.O.	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha: 08.1.88	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora:	Observaciones:	1



Estadio Nacional INSTITUTO PERUANO
Apartado 4983 DEL DEPORTE
Lima 1 Trámite Documentario
Teléfono 24-9885 FOLIO No 01
Dirección Cablegráfica:
Natación-Lima

Oficio Nº 004-FPN-88

Lima, 7 de Enero de 1988

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Miembro del Consejo y
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE
Presente



ASUNTO: RESOLUCION DE VIAJE PARA NADO SINCRONIZADO

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de comunicarle que las nadadores de Nado Sincronizado de los clubes de San Isidro y Regatas Lima nos han solicitado ante su digno despacho el permiso correspondiente para viajar a la ciudad de Cali - Colombia el 12 de Enero de 1988, para entrenar durante tres meses con miras al Campeonato Sudamericano de natación, nado sincronizado y water polo a realizarse en la ciudad de Medellín - Colombia.

Por lo tanto, agradeceremos a usted, se sirva ordenar a quien corresponda se tramite la exoneración de impuestos correspondientes.

La delegación es la siguiente:

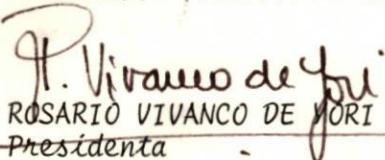
Antoinette Robilliard D'onofrio - Club Regatas Lima
Rocio Parodi Burga Club Regatas Lima
Marisol Mejía Castillo Club San Isidro

El indicado viaje afectará al presupuesto de la Federación Peruana de Natación - Recursos Propios.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE NATACION


ROSARIO VIVANCO DE YORI
Presidenta

/mani.



CALI SINCRO-CLUB
Ap. Aéreo 20572
Cali - Colombia

CALI SINCRO-CLUB

NADO SINCRONIZADO
SYNCHRONIZED SWIMMING

PERSONERIA JURIDICA 1595-76

N.I.T. 90 311 872

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 02

Cali, Diciembre 15 de 1.987

Señora
ROSARIO VIVANCO
PRESIDENTE FEDERACION PERUANA DE NATACION
LIMA

Estimada señora:

Con toda atención nos permitimos comunicarle que hemos extendido invitación a las deportistas de Nado Sincronizado, ROCIO PARODI, ANTONIETTE DE RUVILARD, del Club Regatas y DEHNIE LJUDICCE, ROCIO PARODDI, MARISOL MEJIA del Club San Isidro, para que efectúen prácticas de entrenamiento en esta ciudad con nuestras deportistas de su categoría, a fin de que adquieran nuevas técnicas en su deporte.

Las deportistas estarían viajando a Cali Colombia más o menos el 12 de Enero del año próximo y permanecerán en nuestro País hasta el mes de Marzo para asistir al Campeonato Suramericano, a realizarse en la ciudad de Medellín, como observadoras.

Estas niñas serán alojadas en casas de deportistas nuestras donde estamos seguros pasaran bien.

Solicitamos a la Federación concederles el abal correspondiente, por lo cual les anticipamos nuestros agradecimientos.

Deseándole muchos éxitos en sus gestiones deportivas y un próspero año 1.988, nos suscribimos de usted,

Cordialmente,

HOCILERY GOMEZ DE MORENO
Presidente.



CUADRO RESULTADOS EXAMENES MEDICOS - F.P. NATACION - NADO SI ADO

APELLIDOS Y NOMBRES

EDAD

TALLA

PESO

PRES.
ART.

PULSO

Hb.

LABORATORIO

Hto.

G.S.

SERO

EXAMEN
DENTAL

CONCLUSIÓN

POLO No 03

MEJIA CASTILLO, María Soledad

15

156 51

120/80 80x'

13

43

A + -

Icaries

A P T O

ROBILLIARD D'ONOFRIO, Nilda

15

164 53

110/60 88x'

11

38

A - -

Normal

A P T O

PARODI BURGA, Rocio

15

156 53

110/65 86x'

12

39

O + -

Normal

A P T O

EXAMEN PSICOLOGICO: NORMALES.

Lima, Enero 04 de 1988

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte



Estadio Nacional INSTITUTO PERUANO
Apartado 4983 DEL DEPORTE
Lima 1 Trámite Documentario
Teléfono 24-9885 FOLIO No. 04
Dirección Cablegráfica:
Natación-Lima

INFORME TECNICO

Las nadadoras de Nado Sincronizado:

MARISOL MEJIA CASTILLO
ANTOINETTE ROBILLIARD D'ONOFRIO
ROCIO PARODI BURGA

son deportistas calificadas de la Federación Peruana de Natación, que han conformado la Selección Peruana de Nado Sincronizado, participando en diversos Torneos Nacionales é Internacionales y Campeonatos Sudamericanos realizados en Lima - Perú en Abril de 1986 y Maldonado - Uruguay en el mes de Marzo de 1987.

Las mencionadas deportistas entrenarán en el "Cali Sincro-Club" con el equipo que dirige la entrenadora Nancy Duque, con miras a participar en el Campeonato Sudamericano de - Natación, Nado Sincronizado y Water Polo a realizarse en la ciudad de Medellín - Colombia, en Marzo de 1988.

Lima, 30 de Diciembre de 1987

/cg.